

# Pone Morena queja en INE por Marcha Z

MARTHA MARTÍNEZ

El vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra del PAN y del joven Edson Saúl Andrade Lemus, uno de los organizadores de la llamada marcha de la Generación Z.

La queja, informó, la presentó ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto por propaganda simulada y uso indebido de recursos públicos, entre otros.

“Lo primero que estamos nosotros argumentando es que existe la comisión de propaganda simulada, existe la intervención ilegal de particulares, el uso indebido de recursos públicos, aportaciones prohibidas y actos contrarios a los principios de equidad, de legalidad y de autenticidad del sufragio”, indicó.

Dijo que el joven que se decía apartidista, tenía un contrato por más de 2 millones de pesos a través del cual se financiaba la actividad de al menos siete personas adicionales.

“Hay una confesión de parte que hizo ya la propia presidenta del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México. Me refiero ni más ni menos que a Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, quien reconoció en un debate que sostuvo conmigo en un medio de comunicación televisado, que había un contrato celebrado con este joven, con Edson Saúl Andrade Lemus, para financiar la actividad de al menos siete personas adicionales.

“¿Qué es lo que recobra importancia? Que dijo que, como ellos estaban limitados a pagar nóminas hasta

**Arturo Ávila,**  
diputado de Morena



Especial

■ Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (presidenta del PAN-CDMX), reconoció que había un contrato celebrado con este joven, Edson Saúl Andrade Lemus, para financiar la actividad de al menos siete personas”.

en un tope del 35 por ciento, pues estaban celebrando contratos en donde, mediante esquemas irregulares, pagaban otras cosas”, señaló Ávila.

El legislador demandó al Instituto auditar al PAN por haber incumplido el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de correcta aplicación del financiamiento público y difusión de propaganda que denigre a instituciones o calumnie a personas.

El pasado 15 de noviembre, personas encapuchadas realizaron destrozos y atacaron a elementos de la Policía Capitalina que resguardaban Palacio Nacional durante una marcha presuntamente convocada por la Generación Z.



Foto: Especial

EL DIPUTADO federal morenista Arturo Ávila, ayer, en entrevista afuera del INE.

## Denuncian al PAN por "simulación"

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@azon.com.mx

**EL VOCERO** de los diputados federales de Morena, Arturo Ávila, presentó una denuncia ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) contra el PAN en la Ciudad de México, por supuestos esquemas de "propaganda simulada" y uso indebido de recursos públicos.

Además, indicó que existe intervención ilegal de particulares, uso indebido de recursos públicos, aportaciones prohibidas y actos contrarios a los principios de equidad, de legalidad y de autenticidad del sufragio.

"Estamos pidiéndole al INE que investigue a fondo, que audite al PAN por haber incumplido obligaciones que están establecidas en el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Uno es la correcta aplicación del financiamiento público y, por supuesto, la prohibición de difundir propaganda que denigre a instituciones o calumnie a personas", indicó.

Explicó que la propia presidenta del instituto político en la capital del país, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, reconoció en un debate con un medio de comunicación que había un contrato de dos millones de pesos celebrado con el *influencer* Edson Saúl Andrade Lemus, para financiar la actividad de al menos siete personas adicionales, que bajo la apariencia de activistas ciudadanos independientes, ocultando su vínculo contractual y financiero con el PAN, promovieron la reciente marcha de la Generación Z.

Sin duda, argumentó Ávila Anaya, lo anterior se constituye como un gasto no reportado por el blanquiazul, como una triangulación de recursos, así como una aportación en especie no registrada. Además de "una subcontratación opaca, y hay que decirlo con toda claridad, como una estructura de propaganda partidista encubierta y, por supuesto, no podemos dejar de mencionar, como una violación directa a las leyes electorales y al reglamento de fiscalización".